

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversa maquinaria, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 6.774.000 pesetas. (Expediente: T. P. 23/M/69-191.)

La citada maquinaria habrá de ser entregada en el plazo máximo de quince a noventa días, según clase de la misma, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en las bases de Parques y Talleres de Valencia y Valladolid, respectivamente.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada máquina.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados. Número 1: «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2: «Proposición económica», que serán presentados, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del citado día 27 de octubre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El General Presidente.—6.107-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tela de retor con destino a la confección de sábanas de tropa, correspondiente al expediente 1 S. V. 100/69-192.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tela de retor con destino a la confección de sábanas de tropa, al precio límite que a continuación se señala, correspondiente al expediente 1 S. V. 100/69-192.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Setenta y cinco mil metros de retor, en ancho de 1,34 metros, al precio límite de 40 pesetas el metro.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será, como máximo, hasta el día 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones económicas será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, quedando a la misma a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de las documentaciones exigidas en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 28 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la adquisición de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.090-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela 3 de la Pista de Aplicación Militar», en San Antonio Abad (Ibiza).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 3 de la Pista de Aplicación Militar», en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 7 de noviembre de 1969, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 604.520 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, et-

cétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 120.904 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 24 de septiembre de 1969.—6.141-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela 4 de la Pista de Aplicación Militar», en San Antonio Abad (Ibiza).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 4 de la Pista de Aplicación Militar», en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez treinta horas del día 7 de noviembre de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.354.815 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120 segundo, Madrid; en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 270.963 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 24 de septiembre de 1969.—6.142-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la enajenación de puertas, cercos y mamparas, tanto de madera como metálicas sobrantes de obras, así como de vestuario de teatro procedente del Teatro Real y armas reproducidas.*

El concurso de que se trata, se ajustará a las siguientes condiciones:

Primero.—Es objeto de este concurso la venta de dos lotes: El lote A, está compuesto de material de construcción proce-

dente de obras de reforma: puertas, cerros, mamparas, tanto de madera como metálicas, de diversos tamaños; el lote B lo integran, vestuario de teatro procedente del Teatro Real de Madrid y armas reproducidas.

Segundo.—Ambos lotes podrán ser examinados en el almacén del Ministerio en Madrid, calle de Camino Viejo de Leganés, número 30, los días laborables y horas de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve, y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Tercero.—Las ofertas se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán ser examinadas las condiciones de celebración del concurso en el Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, 34 (Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior), durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Las fianzas provisionales para tomar parte en este concurso serán las de 1.000 pesetas, para el material incluido en el lote A, y el de 2.200, para el lote B, y se ajustarán a las normas señaladas en el artículo 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1965.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—6.092-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos explanados y afirmados con macadam) y obras de saneamiento en Husillos (Palencia)»*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos explanados y afirmados con macadam) y obras de saneamiento en Husillos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas setenta pesetas con catorce céntimos (pesetas 4.848.470,14).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil novecientas sesenta

y nueve pesetas con cuarenta céntimos (96.969,40 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—6.152-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y red de desagües en Torremocha del Campo (Guadalajara)»*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y red de desagües en Torremocha del Campo (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas setenta y tres mil cuatrocientas veintiocho pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 1.973.428,24).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (39.468,56 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y nú-

mero) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—6.153-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Lanzarote».*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Lanzarote», al precio total límite de 734.080 pesetas, correspondiente al expediente GC-L-12-69-0-9.610, de la Dirección General de Infraestructura.

Plazo de entrega: Cinco meses, siempre dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de octubre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 14.681,60 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.429-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Dos camiones-tractores, quinta rueda».*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Dos camiones-tractores, quinta rueda», al precio límite de 1.676.882 pesetas, correspondiente al expediente número 34/1969, del Servicio de Automovilidad.

El plazo de entrega, dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas,

modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de octubre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 33.538 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.430-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones de 11,5 toneladas (caja más carga útil).*

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos camiones de 11,5 toneladas (caja más carga útil), dotados de servo-dirección, con caja de madera, arillos y techo de lona y color gris aviación, al precio límite de 1.032.206 pesetas, correspondiente al expediente 40/1969, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de octubre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 20.645 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y

por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.431-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-12-69-5-9.664, «Ampliación de módulos del Centro de Emisores, en El Goro, aeropuerto de Las Palmas».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-12-69-5-9.644, «Ampliación de módulos del Centro de Emisores, en El Goro, aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 420.760 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 8.415 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.155-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-17-69-1-9.668, «Reparación y pintura de los edificios del Centro de Emisiones de Lejona (Vizcaya)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el

proyecto titulado BI-17-69-1-9.668, «Reparación y pintura de los edificios del Centro de Emisiones de Lejona (Vizcaya)», por un importe total máximo de pesetas 477.481, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 9.550.

El plazo para la terminación de estas obras será de sesenta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del Grupo C, Subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 17 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.154-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del Polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca.*

Autorizado el concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca (avenida de Alejandro Rosaló, 45, primero), en

la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupo 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de trece millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos veintitrés pesetas (13.788.823 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas setenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesetas (275.777 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.—Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Director-Gerente, P. D. el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.126-A.

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial número 1)».**

Se anuncian a concurso las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial número 1)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos setenta mil pesetas (1.770.000).

La garantía provisional será de treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas (35.400),

y la definitiva de setenta mil ochocientas pesetas (70.800).

El plazo de ejecución será de un mes. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de septiembre de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.011-11.

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial número 2)».**

Se anuncian a concurso las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial, número 2)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientas ochenta y cinco mil pesetas (885.000).

La garantía provisional será de diecisiete mil setecientos pesetas (17.700), y la definitiva de treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas (35.400).

El plazo de ejecución será de un mes. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de septiembre de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.012-11.

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial número 3)».**

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado del interior de manzanas en el polígono de Badalona (Sector Obra Sindical del Hogar) (presupuesto parcial número 3)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (3.154.490).

La garantía provisional será de sesenta y tres mil ochenta y nueve pesetas con

ochenta céntimos (63.089,80), y la definitiva, de ciento veintiséis mil ciento setenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (126.179,60).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de septiembre de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.010-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto desglosado del de «Construcción del camino vecinal del Coll de la Buxeda a Rocabrúna (Baget), entre perfiles 180 y 186 y 202 a 207».

Tipo de licitación: 1.440.811 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.816 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Acondicionamiento y pavimentación del camino vecinal de «Bañolas a Gallinés, desde el final del trozo asfaltado hasta el punto kilométrico 4,500».

Tipo de licitación: 1.159.738 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 33.195 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Mejora del firme del camino vecinal de la «Carretera de Mediñá a Bañolas en Cornellá de Terri a la de Ventalló a Bañolas en Pujals dels Cavallers».

Tipo de licitación: 1.447.471 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.950 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Acondicionamiento del camino vecinal de «Caralps a Ribas de Freser, entre perfiles 1 y 19».

Tipo de licitación: 891.665 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 26.750 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Mejora del firme de los caminos vecinales de «San Feliu de Guixols a S'Agaró por la costa, y de Momells a la carretera de Gerona a Palamós».

Tipo de licitación: 514.623 pesetas.

Fianza provisional: 15.439 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Mejora del firme de los caminos vecinales de «Santa Coloma de Farnés al Balneario Termas Orión; Vilovi a la carretera de Madrid a Francia y Fornells a la carretera de Madrid a Francia».

Tipo de licitación: 782.685 pesetas.

Fianza provisional: 23.481 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Mejora de los firmes de los caminos vecinales de «Falgons a la carretera de Olot a Bañolas; El Collell a la carretera de Olot a Bañolas y circunvalación al Lago de Bañolas».

*Tipo de licitación:* 4.896.849 pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 107.937 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios, de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 4 de septiembre de 1969.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—6.098-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del grupo de carreteras provinciales de Rianjo.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 28 de agosto último, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación del grupo de carreteras provinciales de Rianjo, por su presupuesto de 800.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de la obra, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del excelentísimo señor Presidente), una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea: 16.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de seis pesetas y reintegrado con timbre provincial de 55 pesetas, serán pre-

sentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de carreteras provinciales del Plan de 1969. (Subasta número.)»

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ..... y domiciliado en el piso de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de 1969, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación del grupo de carreteras provinciales, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se emplean en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

El licitador.

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberá adjuntarse los siguientes documentos:

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de Empresa responsable.
- Licencia fiscal correspondiente.
- Cuanto otros documentos crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador y cuando se actúe en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho entre los adjudicatarios (a prorrata), entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.096-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calasparra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y habilitación de la Casa Consistorial.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de «Reforma y habilitación de la

Casa Consistorial», bajo el tipo de licitación de 4.034.995,50 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario «F». Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 141.399,82. La definitiva se determinará con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de reforma y habilitación de la Casa Consistorial, convocado por el Ayuntamiento de Calasparra». El primer sobre se subtitulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados: el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la cual el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada; declaración de que desde hace más de dos años está dedicado a la ejecución de obras de arquitectura, a satisfacción de los contratantes, debiendo agregar a esta declaración relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, redactada con arreglo a este modelo:

D. ...., mayor de edad, de estado ..... natural de ..... con domicilio en ..... vecino de ..... en nombre propio o en representación de ..... (táchese lo que no convenga), con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto para la obra de «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial», sacada a licitación por concurso-subasta por el ilustrísimo Ayuntamiento de Calasparra, aceptando las condiciones expresadas en los referidos documentos, se compromete a ejecutar la obra referida por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras).—Fecha y firma.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. Fecha y firma.

Ambos sobres se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de la plica subtitulada «Referencias» se celebrará en acto público en el salón de los de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte anteriormente citados.

El resultado del primer período de la licitación se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres que contengan la oferta «Económica» correspondientes a los sobres de «Referencias» seleccionados por los Servicios Técnicos de la Corporación.

Calasparra, 24 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Luis Armand Ruiz.—6.120-A.

*Resolución de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pñas que se cita.*

Por acuerdo de las respectivas Corporaciones, se convoca subasta pública para adjudicar conjuntamente el aprovechamiento de pñas de los montes «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, pro-



piedad de los Municipios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1969-1970.

Se regirá esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por los Ayuntamientos, el de condiciones generales del Distrito Forestal, planes de aprovechamientos y por las normas que puedan ser aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local; hallándose toda la documentación de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya.

**Aforo y tipo de licitación:** Se ha calculado la cosecha en siete mil millares (28.000 Hls.) y se fija como tipo de licitación la suma de 2.100.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal de Cartaya, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce; haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo», propiedad de Cartaya y Punta Umbria».

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta se depositará la provisional de pesetas 105.000, y el que resulte adjudicatario constituirá la definitiva del 10 por 100 del precio de adjudicación.

**Documentos:** A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento de Cartaya, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

**Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que graven esta clase de aprovechamientos, así como los de gestión técnica, tasas y otros que correspondan al Distrito Forestal.

**Pagos:** Se efectuarán todos en el plazo de diez días desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, ingresando en cada Ayuntamiento el total que le corresponda del precio de adjudicación, el de la fianza definitiva y también el importe de los gastos, requisitos indispensables para que pueda ser expedida la licencia del aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., ante el notario don ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajo», propiedad de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1969-70, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.—Fecha y firma.

Cartaya, 20 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.042-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente del fruto de piña albar, del monte número 56 del catálogo, perteneciente a los propios de esta Corporación.**

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia o de quien legalmente me sustituya, con asistencia de un representante del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de pliegos presentados para la subasta del fruto de piñón albar del Monte de estos propios número 56 del Catálogo, aforado en 6.500 Hls. Cuarteles C-D y E, bajo el tipo de tasación de un millón trescientas mil pesetas y dos millones seiscientos mil pesetas el precio índice, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la citada Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para su apertura, acompañando a las mismas la carta de pago de haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 del importe de tasación, declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad y sello de cincuenta pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. En caso de licitar en representación de otra persona el correspondiente poder bastanteado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en la provincia, todo ello reintegrado con arreglo a la Ley de Reforma Tributaria.

Si la primera subasta quedara desierta, sin más anuncio, se celebrará la segunda, con sujeción a los mismos tipos y condiciones, al siguiente día de transcurridos cinco hábiles.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el momento de celebrarse aquélla, los que quedan sometidos a cualquier reclamación que contra los mismos pueda formularse durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., en nombre propio (o en representación de don ....., lo cual acredita con poder otorgado en ....., ante el Notario don .....), enterado de los pliegos de condiciones y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1969, acepta y se obliga a llevar a efecto el aprovechamiento del fruto de piñón albar del monte 56 del Catálogo, perteneciente a los propios de La Adrada, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña resguardo acreditativo del ingreso provisional del 3 por 100 de la tasación, la correspondiente declaración jurada y el documento nacional de identidad.

(Fecha, firma y rúbrica.)

La Adrada, a 18 de septiembre de 1969. El Alcalde, Juan Marcos Martín Lázaro.—6.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del suministro de agua en la avenida de Mariano Andrés».**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Mejora del suministro de agua en la avenida de Mariano Andrés.»

**Tipo de licitación:** 1.790.660,97 pesetas.

**Fianza provisional:** 36.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Mejora del suministro de agua en la avenida de Mariano Andrés», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 22 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado público en las avenidas de Industria, Perea y final de Floridablanca y plazas del Ingeniero Juan de la Cierva y Estación del Carmen, de esta capital.**

**Objeto de la subasta:** Mejora del alumbrado público en las avenidas de Industria, Perea y final de Floridablanca y plazas del Ingeniero Juan de la Cierva y estación del Carmen, de esta capital.

**Tipo de licitación:** 970.447 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 19.408,94 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza definitiva:** La que resulta de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en las avenidas de Industria, Perea y final de Floridablanca y plazas del Ingeniero Juan de la Cierva y estación

del Carmen, de esta capital), se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—6.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Amaro (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y vivienda del Secretario».**

El Ayuntamiento de San Amaro (Orense) anuncia la siguiente licitación:

**Objeto de la subasta:** Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y vivienda del Secretario, en la localidad de San Amaro, con arreglo al proyecto

técnico y presupuesto reformado suscrito por el Arquitecto don Manuel Conde Fidalgo.

**Tipo de licitación:** 513.838 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución de las obras, a partir de la ejecución definitiva. Seis meses de garantía a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Mediante certificaciones mensuales de obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, 15.415 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

**Examen de documentación:** Está de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la obra al objeto indicado.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último anuncio).

Se hace constar que la presente licitación ha sido declarada de urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., titular del D. N. I. número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «construcción de la Casa Consistorial y vivienda del señor Secretario», se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Amaro, 16 de septiembre de 1969. El Alcalde, Julio González Galíño.—6.101-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del Procurador de los Tribunales fallecido, don Carlos Puerta Ballesteros, y por resolución de esta fecha se ha acordado hacerlo saber para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Granada, 1 de septiembre de 1969.—El Juez, Jenaro Espinosa.—El Secretario.—9.365-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1969 por el buque «El Pingano», de la matrícula de Adra (Almería), tercera, folio 854, al «El Che», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.808.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en Cartagena (Comandancia Militar de Marina), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 23 de septiembre de 1969.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—4.905-E.

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de septiembre de 1969 por el buque «Naranjo», de la matrícula de Vigo, folio 7.462, al «Gervi», de la matrícula de Vigo, folio 7.792.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de septiembre de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.909-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1969 por el buque «Nosa Señora da Guía», de la matrícula de Vigo, folio 8.706, al «Costa de San Ciprián», de la matrícula de Sangenjo, folio 1.458.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de septiembre de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.910-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 488.718 de entrada y 276.656 de registro, correspondiente al depósito constituido para garantía de don Fernando Conillera Solá, para responder de la obra «Proyecto modificado de precios del de ampliación y mejora de abastecimiento de aguas potables a Alcarrás» (14.361/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—9.404-C

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 432.699 y 432.700 de entrada y 233.617 y 233.618 de registro correspondiente 21 de enero de 1969, en valores del Estado, por 15.000 pesetas cada uno, propiedad don Fernando Fuentes y compañía el primero, y «Unión Fabricantes de Tabacos de Gran